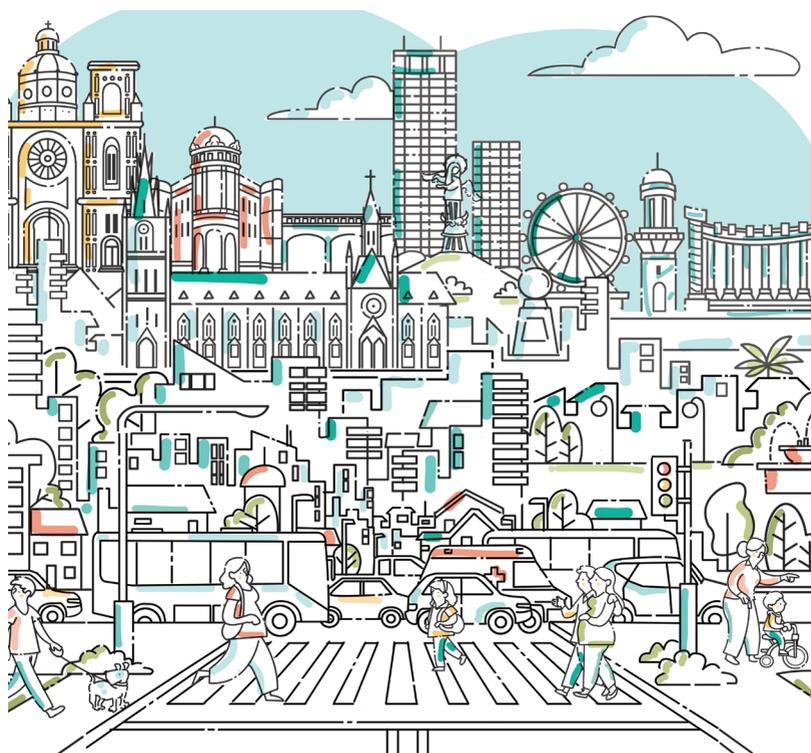


Ciudades Seguras

Prácticas cotidianas (y violentas)

 **ONU** 
MUJERES



Ciudades Seguras

Prácticas cotidianas (y violentas)



Colección Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros. Experiencia Ecuador

Ciudades Seguras: Prácticas cotidianas (y violentas)

ONU Mujeres. 2022

ONU Mujeres Ecuador.

Ana Elena Badilla G.

Representante

ONU Mujeres Ecuador

Vía Nayón s/n y Av. Simón Bolívar

Complejo EkoPark, Torre 4, piso 2.

onumujeres.ecuador@unwomen.org

Coordinación de la publicación

Ma. Alejandra Guerrón M. - Especialista en eliminación de violencia contra las mujeres.

Isabel Ma. Iturralde N. - Asociada de comunicación.

Rocío Vaca - Asistente eliminación de violencia contra las mujeres.

Sofía Rengifo - Asistente de comunicación.

Revisión documental y elaboración de textos:

Cristina Mancero

Con el apoyo de:



Diseño, diagramación, ilustración e impresión:

Manthra Comunicación: info@manthra.ec

Quito - Ecuador

ONU Mujeres es la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

La iniciativa “Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros” descansa en nuestro programa mundial “Ciudades Seguras Libres de Violencia contra las Mujeres” que fuera lanzado en noviembre de 2010 con destacadas organizaciones de mujeres, organismos de Naciones Unidas y más de 70 aliados del ámbito mundial y local. Se ejecuta desde 2011 con sus programas inaugurales de Quito, Ecuador; El Cairo, Egipto; Nueva Delhi, India; Port Moresby, Papua Nueva Guinea; y Kigali, Rwanda, en la actualidad se extiende a más de 20 ciudades en el mundo.

La iniciativa mundial de ONU Mujeres Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros continúa generando múltiples resultados innovadores a través de las alianzas establecidas con alcaldías, gobiernos nacionales, grupos de mujeres y otros aliados comunitarios.

Ciudades Seguras en Ecuador ha contado con el financiamiento de la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID; y el apoyo y participación de autoridades y funcionarias/os municipales en las tres ciudades, organizaciones de la sociedad civil y mujeres y hombres que han hecho posibles los avances alcanzados durante estos años.

INDICE

Prácticas cotidianas (y violentas)	7
Una respuesta al problema (que empieza en Quito y se extiende)	12
Impactos del programa “Quito: ciudad segura para mujeres y niñas”:	18
Una semilla que se dispersa	19
La importancia del compromiso	24
Línea de Tiempo (Hitos del Programa)	30



Prólogo

“La violencia de género daña las vidas y el mundo de las mujeres y es ejercida desde cualquier sitio y con cualquier objeto material o simbólico que pueda causarles tortura, daño y sufrimiento.

Las repercusiones de la violencia a las mujeres son variadas e incluyen desde la lesión de su integridad como personas, la pérdida de libertad (de posibilidades), hasta la pérdida de la vida.

Es evidente que la finalidad de la violencia de género cumple funciones políticas para lograr la dominación de las mujeres y mantenerla cada día, al debilitar a las mujeres y menguar así su capacidad de respuesta, de defensa y de acción. La violencia genérica produce en cantidad de mujeres uno de los recursos más importantes del control patriarcal: el miedo”

Marcela Lagarde, 2012

Prácticas cotidianas (y violentas)

Él camina por la calle a las seis de la tarde; elige un atajo que le ahorra casi diez minutos para llegar a la estación de buses. Ahí toma la línea que lo llevará hasta su parada en un autobús lleno, en el que irá de pie, cerca de la puerta del último vagón. Él, sin pensarlo mucho, saca su celular para ver videos mientras avanza en su trayecto.

Ella camina por la misma calle antes de las seis de la tarde: no puede tomar el atajo porque es oscuro y peligroso. Ya había escuchado que ahí solo transitan hombres y que es mejor evitar el riesgo. Una colega de su trabajo tuvo una experiencia de violencia cuando tomó ese atajo. Mejor evitar el riesgo. Va por la calle esquivando los conos de construcciones, los charcos de agua lluvia en las veredas y los silbidos y frases sexuales que recibe acerca de su cuerpo. Llega a la estación donde, mientras hace fila, debe pegar su cartera al pecho por seguridad. Va de pie en el bus que está lleno, y elige situarse cerca del conductor, aunque sepa que después será más difícil bajarse en la parada, esquivando a toda la gente acumulada, y cuidando de que no la toquen y de que no quieran abrir su cartera. Lleva su celular metido en el sostén. Siente que vibra, alguien la llama, pero prefiere no sacarlo y contestar. Ya lo hará cuando esté en un lugar seguro. Ahora centra su energía en evitar cruzar la mirada con dos hombres que la observan y la incomodan durante todo el viaje.



Él y ella se bajan en la misma parada. Él vuelve a tomar un atajo que le ahorra cinco minutos. Ella, por seguridad, toma el camino el doble de largo que, aunque tampoco es garantía de que sea más seguro, por lo menos tiene más iluminación y algunos locales abiertos. Él camina tranquilo, con una mano en el bolsillo y la otra sosteniendo un cigarrillo. Ella camina con ansiedad, a paso acelerado, viendo a los lados, asegurándose de que nadie la siga, abrazando su cartera sin que se note.

Esta es una práctica cotidiana para él y para ella. Es la forma en la que hombres y mujeres ocupan el espacio público. Para él, sin limitaciones en sus derechos y libertades. Para ella, con restricciones y estrategias obligadas de autoprotección.

En América Latina, esta situación es común y se conecta a la cultura patriarcal, aquella que coloca a los hombres como dueños del espacio público y que limita los derechos y libertades de las mujeres y de las niñas. Existe una naturalización de la violencia contra ellas (mujeres y niñas) que vuelve a este espacio un lugar donde no siempre pueden ejercerse las libertades individuales y donde hay, de hecho, restricciones de acceso.

Diariamente, niñas y mujeres temen experimentar diferentes tipos de violencia sexual en espacios públicos: acoso sexual, violación e incluso femicidio. Esto puede ocurrir en las calles, en el transporte público (autobuses y taxis), en parques, mercados, de camino a la escuela o en sus propios barrios.

El hecho de no poder ocupar el espacio público en paz –en soledad incluso, y a la hora que deseen– marca una discriminación clara contra ellas, mujeres y niñas. Su libertad de movimiento se reduce, y esto, a su vez, disminuye su participación en la vida pública. No poder acceder al espacio público y a las posibilidades culturales o recreativas afecta su bienestar y la salud física y mental. Así, no poder moverse con libertad en el espacio público constituye un tipo de violencia y es innegable que dicha violencia esté mediada por el género.

Es decir, la variable género (así como otras variables: edad, estatus migratorio, etnicidad, sexualidad, etc.) marca el **derecho a la ciudad**, el derecho a ocupar (o no) el espacio público.

Para incidir en la reducción de la violencia en el espacio público, es urgente que los discursos de seguridad se construyan desde una **perspectiva de género** y que la planificación urbana se haga desde las mujeres, considerando sus realidades, sus necesidades, el ejercicio de sus derechos. Este enfoque es beneficioso no solo para ellas, sino para toda la comunidad, para la ciudadanía, pues la seguridad de las mujeres ejerce un impacto beneficioso en las familias, las comunidades y los países en general; y aquellas ciudades que son seguras para las mujeres y niñas se convierten en ciudades seguras para todas las personas.

En Ecuador, la Constitución garantiza el derecho al espacio público y el derecho a la ciudad conforme los Artículos 23 y 31.

Al revisar las políticas de seguridad, el enfoque de género ciudadana permite identificar si se incluye y analiza el impacto de la violencia sobre los cuerpos de las mujeres.

En el caso de Ecuador, este análisis se hace desde 1995, cuando se identifica que ser mujer es un riesgo y generamayor vulnerabilidad a tipos de violencia como la doméstica y los delitos sexuales.

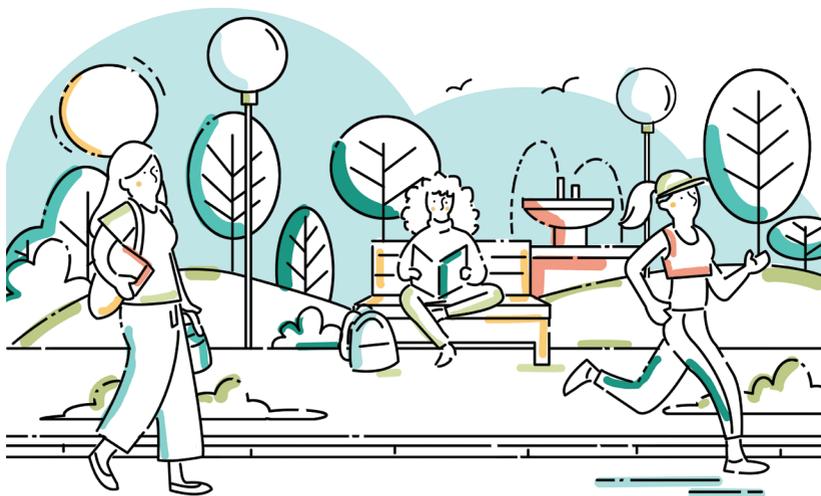




Poder acceder a la ciudad y a sus servicios (parques, plazas, uso de transporte) y transitar sin violencia de por medio (miradas a sus cuerpos, frases sexuales que aluden a su condición de mujer o roces corporales no solicitados) va de la mano con la construcción de la democracia y con el ejercicio de los **derechos ciudadanos**.

Es necesario señalar que la violencia contra las mujeres es subestimada, desvalorizada e invisibilizada por la sociedad, pero también por las propias mujeres. Uno de los desafíos más importantes es que la violencia contra las mujeres deje de percibirse como un daño que se le hace a las mujeres víctimas, y que se empiece a reconocer que, en realidad, se están violando los derechos de las mujeres como ciudadanas.

Otro desafío esencial es que deje de percibirse como “acto de buena voluntad” el hecho de reconocer y hacer valer los derechos de las mujeres, sino como obligación democrática. En ese sentido, cabe recordar que las mujeres tienen derechos, y acceder a estos no es producto de caridad ni de favores.





Una respuesta al problema (que empieza en Quito y se extiende)

En 2010, **ONU Mujeres** lanzó el programa “Ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas”, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), institución que ha venido acompañando las fases del programa desde su inicio.

En su búsqueda por lograr la igualdad de género, ONU Mujeres trabaja con gobiernos y sociedad civil en la creación de leyes, políticas, programas y servicios necesarios para garantizar espacios más seguros para mujeres y las niñas en todo el mundo.

Su trabajo se centra en cinco áreas prioritarias:

- Aumentar el liderazgo y la participación de las mujeres.
- Poner fin a la violencia contra las mujeres.
- Implicar a las mujeres en todos los aspectos de los procesos de paz y seguridad.
- Mejorar el empoderamiento económico de las mujeres.
- Hacer de la igualdad de género un aspecto central en la planificación y la elaboración de presupuestos nacionales para el desarrollo.



“Ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas”

basa sus propuestas en las lecciones aprendidas que surgieron del trabajo realizado en América Latina y el Caribe en 2008. Quito fue seleccionada junto a otras cuatro ciudades (El Cairo, Kigali, Nueva Delhi, Port Moresby) para llevar a cabo esta iniciativa cuyo objetivo es prevenir y responder al acoso sexual y otras formas de violencia contra mujeres y niñas en espacios públicos en diferentes entornos.



El programa se construyó sobre la base de una teoría del cambio que tiene cuatro objetivos:

- **el desarrollo** de políticas públicas y de marcos legales con perspectiva de género;
- **el fortalecimiento** de las capacidades institucionales en lo que respecta a igualdad de género y al ejercicio de los derechos de mujeres y niñas;
- **la construcción** de trabajo participativo con diferentes sectores; y
- **la inclusión** de mujeres y niñas en el ámbito cultural, recreacional y de ocio que se desarrolla en el espacio público.

En 2010, el Observatorio de Seguridad Ciudadana de Quito realizó una encuesta a actores de seguridad. Esta arrojó resultados que revelaron la percepción de inseguridad en dos zonas puntuales de Quito: el **60% de actores definió a Quitumbe** y el **80% a Eloy Alfaro como zonas poco seguras**. Las estadísticas demográficas dieron cuenta de que, en esta zona, en términos generales, la población era joven, con una **mayoría de mujeres (51% del total)**.



Por otro lado, el estudio levantado en 2012 en el marco del programa arrojó los siguientes resultados:

91%

de las mujeres reportó haber experimentado **acoso sexual**.

77%

de ellas **evitó esquinas y calles** en las cuales se **reunían grupos de hombres**.

63%

de **mujeres** trató de terminar sus actividades diarias antes de las **seis de la tarde** por la **percepción de inseguridad**.

84%

de **mujeres** identificó el **transporte público** como **inseguro**.

39%

de **mujeres** señaló que le **tocaron su cuerpo sin razón** aparente.



Así, luego de estudiar la realidad del acoso sexual y la violencia de las mujeres y niñas en el espacio público de Quito, se propuso incidir en las administraciones zonales Eloy Alfaro y Quitumbe (situadas en el sur de la ciudad), durante un período de cinco años.



○ El trabajo abarcó cuatro ejes de acción:

- transporte libre de acoso sexual;
- barrios seguros para mujeres y niñas;
- niños, niñas y jóvenes comprometidos para erradicar el acoso y la violencia sexual;
- y servicios municipales fortalecidos para prevenir y atender la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en el espacio público.

Con el fin de llevar a cabo el programa y obtener **resultados significativos** fue necesario el involucramiento de la ciudadanía y de diferentes instancias del gobierno local: el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Unidad Patronato Municipal San José; la Empresa Municipal de Transporte de Pasajeros; la Secretaría de Seguridad; el Observatorio Metropolitano de Seguridad; la Secretaría de Educación; y las mujeres de barrios y comerciantes de los mercados de Solanda y La Magdalena. El programa desarrolló así líneas de prevención en el nivel municipal y en el nivel comunitario, siempre con la participación de la ciudadanía.

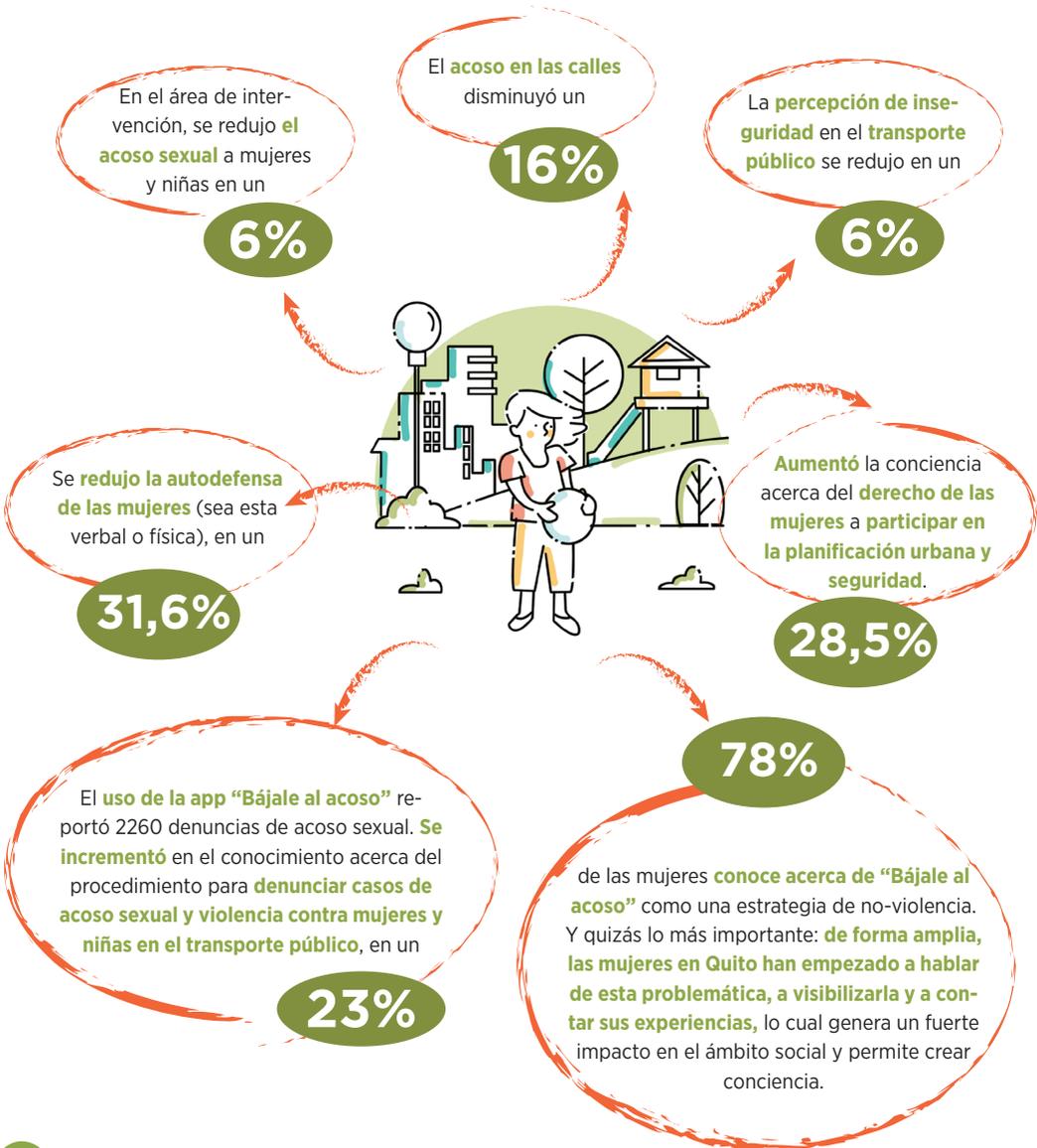
En el nivel municipal, la estrategia consistió en un trabajo coordinado y comprometido entre autoridades y mandos medios, así como en el desarrollo de metodologías que respondieran a la realidad del acoso sexual y la violencia contra mujeres y niñas en el espacio público. Para la Policía Metropolitana se desarrolló un protocolo que le permitiera tratar

adecuadamente casos de violencia contra mujeres y niñas en el espacio público, y para funcionarias y funcionarios del Municipio se dictaron diversos talleres de masculinidades y de liderazgo con enfoque de género. Por su parte, en el ámbito comunitario, el programa buscó involucrar a lideresas, mujeres y adolescentes de organizaciones de la sociedad civil del sur de la ciudad con el fin de desarrollar planes para mejorar sus barrios y espacios de trabajo, y para fortalecer su seguridad y la de sus hijas e hijos. Asimismo, el programa desarrolló metodologías dirigidas a niñas, niños y docentes del sistema municipal educativo para trabajar en la prevención del acoso sexual y violencia.

En lo concerniente al transporte público, se desarrollaron cursos de formación para el personal que hace parte de la Empresa Municipal de Transporte de Pasajeros. El objetivo central fue capacitar al personal de la empresa en el tema de la violencia contra mujeres y niñas, cómo prevenirla y cómo actuar cuando esta sucede en el transporte público. En este contexto se diseñó también la *app* “**Bájale al acoso**” para pedir ayuda en casos de experimentar violencia y acoso en el transporte público, y se generó un plan de mejoras con perspectiva de género en el sistema de transporte.



Impactos del programa "Quito: ciudad segura para mujeres y niñas"



Una semilla que se dispersa



El programa ha logrado diseminarse a otras ciudades de Ecuador. Cuenca y Guayaquil han incorporado acciones de erradicación de acoso sexual y violencia contra mujeres y niñas en el espacio público.



Cuenca

En Cuenca, a través del GAD municipal del cantón Cuenca y del Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad de Género, en 2015 se suscribió un acuerdo de trabajo para implementar el programa «Ciudades seguras para mujeres y niñas». El punto de partida de la implementación fueron las encuestas de percepción y experiencia de violencia y acoso sexual en el espacio público urbano y rural de Cuenca.

El programa en Cuenca se planteó en tres grandes ejes:



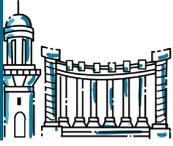
a. Capacitación al personal institucional sobre prevención de violencia y acoso sexual en el espacio público, así como a organizaciones sociales y de mujeres que conocen y exigen sus derechos, para desnaturalizar y denunciar la violencia y acoso en el espacio público que las afecta.

b. Desarrollo de herramientas para prevenir y atender la violencia y el acoso sexual contra mujeres y niñas, para garantizar una adecuada respuesta a las denuncias, con una ruta segura, eficiente, que no vulnere derechos, y que esté contenida en documentos de política local para garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

c. Fortalecimiento de la respuesta local de sanción social que configure un nuevo contexto local frente a la violencia y acoso en el espacio público a mujeres y niñas.

Con el apoyo de la AECID, la Municipalidad de Cuenca y ONU Mujeres, en 2020 se desarrolló la **“Guía para el diseño, uso y regulación del espacio público inclusivo y seguro para mujeres y niñas (parques y mercados)”**, una herramienta clave que tuvo como finalidad hacer recomendaciones a la municipalidad de Cuenca para mejorar la calidad de los espacios públicos, desde una perspectiva de género. La construcción de la guía tomó en cuenta las múltiples voces de mujeres usuarias y vendedoras de mercados y parques, y sus necesidades específicas relacionadas con el género y el rol del cuidado.





Guayaquil

La segunda ciudad más poblada de Ecuador, adoptó el programa en 2021 y seleccionó al Distrito 1, sector S-81 como la zona de implementación del proyecto. Esta zona, en el centro de la ciudad, presenta una intensa actividad comercial y de prestación de servicios vinculados a la administración de justicia y gestión del Estado central y local en el horario de ocho de la mañana a seis de la tarde. Pasada esa hora, predominan actividades relacionadas con los servicios turísticos y de recreación. En el sector, la percepción de la posibilidad de vivir algunas formas de violencia se incrementa para ciertos momentos del día y días de la semana. Hay sitios del área de intervención que evidencian deficiencia o deterioro de la infraestructura urbana, carencia de iluminación pública, veredas dañadas, cables caídos, solares vacíos y casas destruidas, señalética en mal estado, esquinas ciegas, alcantarillas sin tapa o rebosadas, basura, malos olores y desmejora del espacio urbano, todos estos factores que contribuyen al incremento de la percepción de inseguridad en el espacio público.





○ El programa en Guayaquil apunta a trabajar en las siguientes líneas de acción:

- transporte seguro,
- locales y comercios seguros,
- campañas de prevención de acoso sexual y de prevención de la violencia contra mujeres y niñas en el espacio público,
- intervenciones en infraestructura y señalética, entre otras.



La importancia del compromiso

Las acciones del programa pueden reforzarse y sostenerse siempre y cuando existan leyes o marcos normativos que las respalden.



Quito

En Quito, por ejemplo, la Ordenanza 0235 ha sido fundamental, pues abrió camino a la legislación local para erradicar la violencia contra mujeres y niñas en el espacio público. Es decir, ha permitido visibilizar formas de violencia que antes no eran reconocidas (por ejemplo, el acoso sexual en los medios de transporte público), y ha estipulado la creación de otros programas, planes y proyectos cuyo objetivo es contrarrestar la violencia basada en género. Gracias a la transversalización del enfoque de género en la gestión municipal, la Ordenanza 0235 compromete a funcionarias y funcionarios del Municipio de Quito a trabajar por la igualdad de género y el ejercicio de los derechos humanos.

Por otro lado, el programa también incluyó acciones de sensibilización y capacitación dirigida a servidores municipales hombres, como una estrategia para la construcción de nuevas masculinidades.

Más de 2000 miembros del personal de la Empresa Metropolitana de Transporte de Pasajeros, la Policía Metropolitana, la Casa Somos, la Unidad Patronato Municipal San José y la Empresa Pública de Movilidad y Obras Públicas se capacitaron sobre la base de la guía de masculinidades e igualdad de género desarrollada por el programa.



Cuenca

En Cuenca, en 2019 se oficializó la “Ordenanza para la prevención, atención integral y erradicación de la violencia contra las mujeres” (OPAIEVCM), la cual se alinea con la “Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres” e incorpora el tema de la violencia contra mujeres y niñas en el espacio público. Dicha ordenanza cuenta con un presupuesto definido para su cumplimiento y dicta la obligatoriedad de todos los organismos del sistema cantonal integral de reportar y rendir cuentas de las acciones ejecutadas para el cumplimiento de la política.



Guayaquil

En 2017, en Guayaquil, entró en vigor la **“Ordenanza para la igualdad entre los géneros, la prevención de la discriminación y la erradicación de todas las formas basadas en género”**, cuyo objetivo, según señala el artículo 2, es “hacer efectiva la prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia física, psicológica, y en general contra todo tipo de violencia [...]”. En 2017 se puso en funcionamiento la Unidad para Combatir la Violencia contra las Mujeres, llamada **“Amiga Ya No Estás Sola”** (AYNES), la cual se encarga de hacer cumplir el objetivo de la ordenanza.

AYNES plantea los siguientes ejes de trabajo en Guayaquil:



- a. **prevención y procesos formativos**, mediante capacitaciones efectuadas con el fin de sensibilizar sobre la violencia contra las mujeres a funcionarios públicos y a la ciudadanía en general;
- b. **atención para la prevención y erradicación** de la violencia de género a través de la Línea de Información, Apoyo Especializado y Auxilio Inmediato 1800 112 112, del Centro de Equidad y Justicia AYNES, y de la Casa de Acogida para mujeres cuya vida se encuentra en peligro por violencia de género;

- c. reparación/restitución** mediante asistencia educativa a niñas, niños y adolescentes víctimas indirectas de femicidio, así como apoyo a sus familias;
- d. seguridad** a través de diferentes mecanismos, entre los que se encuentra el botón de auxilio AYNES, entregado a mujeres sobrevivientes de violencia y mujeres expuestas a situaciones de riesgo a causa del género;
- e. asistencia educativa**, mediante apoyo financiero, para becas de estudio y otras ayudas humanitarias que benefician a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad a causa de femicidio.



En las tres ciudades se ha planteado como una acción fundamental la capacitación a funcionarias y funcionarios de los municipios y de las empresas de transporte en lo que respecta a prevención del acoso sexual y violencia contra mujeres y niñas en los espacios públicos y una respuesta adecuada.



Quito

En Quito, por ejemplo, en la Empresa Metropolitana de Transporte de Pasajeros, **600 funcionarias y funcionarios** recibieron capacitación para ayudar a sobrevivientes de acoso y otras formas de violencia sexual, mediante la aplicación de protocolos con estándares de respuesta adecuada y eficiente. Estas capacitaciones han fortalecido la gestión pública y han devenido en cambios significativos, por ejemplo, en la aceptación (por parte de funcionarias y funcionarios) de los derechos de mujeres y niñas, y en la predisposición que ahora tienen para protegerlos, ya sea como denunciantes o haciendo frente a los agresores.

Cuando ingresa un caso, se judicializa, se la acompaña a la mujer a poner la denuncia, se la acompaña al examen psicológico. Después de poner la denuncia, se le ayuda a dar seguimiento al caso. Suele pasar que, al inicio, cuando una mujer pone una denuncia, está muy asustada. Pero con el acompañamiento, hay un cambio. Las mujeres están más seguras, conversan, preguntan, cuentan a otra mujeres: A mí me atendieron, a mí me ayudaron, no se queden calladas, no estamos solas, sí nos van a apoyar” (entrevista a funcionaria del Patronato Municipal San José, 2018).



Cuenca

En Cuenca, una de las actividades planteadas es la capacitación en prevención y abordaje de la violencia de género a operadores institucionales y a representantes de las instituciones y organizaciones que integran la mesa cantonal de prevención de violencia. Contar con un personal institucional capacitado en temas de violencia y acoso en el espacio público busca mejorar el nivel de conocimiento e información, pero también fortalecer la motivación para que este problema que afecta especialmente a las mujeres se asuma como una problemática que perjudica a toda la población.



Guayaquil

Como parte de la estrategia del cambio, en Guayaquil también se plantea realizar procesos de capacitación y aprendizaje de protocolos de actuación a funcionarias y funcionarios públicos, y desde la sociedad civil se ha sugerido que la capacitación debe ampliarse a agentes metropolitanos y transportistas.

Línea de Tiempo (Hitos del Programa)

2011 /2012 ...

- La **Ordenanza 0235** incorpora la violencia contra las mujeres en los espacios públicos en Quito
- El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana de Quito **incorpora el índice para medir la violencia sexual contra las mujeres** en los espacios públicos

2013/2014 ...

- Se desarrolla el plan **“Quito, ciudad segura para mujeres y niñas”**
- Se implementan **la capacitación, la mejora de espacios públicos, parques, infraestructura municipal, la seguridad en el transporte público y las actividades culturales y deportivas en espacios públicos**
- Se desarrolla el **primer protocolo de actuación en casos de acoso y violencia sexual en el transporte público de Quito**

2015/2016 ...

- El proyecto recibe la calificación de **“Emblemático de categoría especial”**: el Municipio adopta e implementa formalmente el programa, sus estrategias y acciones con la asignación del presupuesto municipal
- Las **cabinas “Cuéntame”** brindan información y orientación en casos de violencia de género, particularmente violencia sexual en el transporte público
- El **100% del personal del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana se capacita para incorporar el enfoque de género** en las políticas públicas

2016/2017

- Se desarrolla y aplica la **metodología de capacitación sobre prevención del acoso y la violencia sexual en el Sistema de Escuelas Municipales**
- Se desarrolla y difunde la aplicación móvil **“Bájale al acoso”** para que las usuarias del sistema de transporte metropolitano puedan denunciar casos de abuso sexual
- En la **Conferencia Hábitat III en Quito** se dan a conocer los **objetivos y resultados del programa a nivel mundial, nacional y local**, mostrando cómo ha incorporado el enfoque de género en la planificación urbana y presentando el progreso realizado con el modelo de Ciudad Segura de Quito
- Tomando como ejemplo el programa implementado en Quito, inicia el programa **“Cuenca, ciudad segura para mujeres y niñas”**

2017/2018

- **Se desarrollan las capacidades en los mercados de La Magdalena y Solanda**
- **Se implementa el curso virtual autoadministrado sobre prevención del acoso y la violencia sexual en el transporte público**
- El **78%** ha oído hablar de la estrategia **“Bájale al acoso”** y el **72%** lo considera **una estrategia útil para prevenir la violencia**

2018/2019

- El **acoso sexual y la violencia** en los espacios públicos se **redujeron en un 6%**, superando el objetivo del programa (5%)
- Se **redujo en 8,4%** el rozar o recostarse contra los cuerpos de las mujeres de manera inapropiada en el transporte público
- El **conocimiento de las mujeres** sobre las formas de **denunciar situaciones de acoso aumentó en un 23%**; y la necesidad de **defensa personal en los casos anteriores disminuyó en un 31,6%**
- En Cuenca, se **construye el marco de monitoreo** que acompañará la implementación de la propuesta
- Las **ciudades seguras de Quito y Cuenca comparten sus lecciones aprendidas** en varios foros internacionales: Cuarta Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género; Foro Global de Liderazgo y Alianzas Catalíticas en Edmonton, Canadá; Discusión Regional sobre Seguridad y Género en Argentina; Taller Internacional de Género para presentar el progreso de la ciudad en términos de transporte público e incorporar el enfoque de género en Bolivia, entre otros

2019/2020

- Se **integra la ciudad de Guayaquil** al programa Ciudades Seguras

